



Propuestas para la Construcción de un Plan de Acción que Permita la Conservación de los Bosques en el Departamento de Antioquia *

Lida Patricia Giraldo **

Resumen

Frente a la pérdida acelerada de bosques y biodiversidad en Colombia y, de manera específica, en Antioquia, se están invitando a todos los actores interesados, de la sociedad civil, de la academia, del sector privado y del Estado, a unirse en la construcción de un plan de acción para la conservación de los bosques naturales del departamento. A continuación se presenta una síntesis del trabajo realizado en los eventos y talleres preparatorios al Congreso Internacional de Bosques y se resaltan los acuerdos obtenidos hasta el momento para la formulación del plan.

Proposals to Create a Plan of Action to Allow for Forest Conservation in the Department of Antioquia

Abstract

In the face of the fast-paced loss of forests and biodiversity in Colombia and, particularly, in Antioquia, all the actors interested, from civil society, academy, private sector and the State are being invited to join the creation of a plan of action for native forest conservation in this department. A brief review of the work performed in the events and workshops in preparation for the International Forest Conference is outlined here, highlighting the agreements that have been reached up to present in order to create such a plan.

* Conferencia realizada en el Congreso Internacional de Bosques, Jardín Botánico de Medellín, Medellín, 23 y 24 de junio de 2011.

** Ingeniera Forestal. Profesional Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Palabras clave

Bosques de Antioquia, deforestación, conservación, articulación, actores, plan de acción.

Keywords

Forests in Antioquia, deforestation, conservation, articulation, actors, plan of action.

Un año internacional de los Bosques para fortalecer la lucha contra la deforestación

El año 2011 ha sido declarado el Año de los Bosques por la Organización de las Naciones Unidas, porque se está entendiendo, y para eso se ha tardado varias décadas, que la afectación a los bosques es un atentado directo a la vida en la tierra y a los sistemas productivos dominantes.

Según la FAO, cada año desaparecen más de 13 millones de hectáreas de bosques en todo el mundo por la sobreexplotación y la tala ilegal, la conversión a tierras agrícolas y ganaderas, la gestión inadecuada de la tierra, la creación de asentamientos humanos, las explotaciones mineras, la construcción de embalses y carreteras, la introducción de especies invasoras, los incendios forestales, los cultivos ilícitos, entre otros.

En Colombia, en 1990, la cobertura boscosa era de 64.361.078 hectáreas, representando el 56,5% del territorio nacional. Quince años después, en 2005, se cuenta solamente con 56.941.179 hectáreas, o sea un 50% del territorio (Duque, 2011).

En el departamento de Antioquia se ha encontrado un proceso similar. En el año 2000, 2.404.769 ha correspondían a bosques naturales que, por deforestación, pasaron a ser 2.227.819 ha en el año 2007. La tasa de deforestación durante este periodo fue entonces de 25.279 ha/año. La tasa bruta de deforestación en Antioquia para el periodo 1980-2000, corresponde a más de dos veces la tasa de deforestación para Latinoamérica en el periodo 1990-1997 (0,94% vs 0,38) y la tasa neta de deforestación es del 0,72%.

La cobertura de bosque en Antioquia corresponde a un 4% con respecto a la cobertura total de bosque en el país, mientras que el porcentaje de carbono contenido en la biomasa aérea es el 3% de todo

el carbono contenido en los bosques naturales del país. Por su parte, el porcentaje de deforestación en Antioquia corresponde al 7,52% de la deforestación que se encuentra en el país. En términos porcentuales, es básicamente alta con respecto a los otros parámetros.

La necesaria articulación de voluntades

La gravedad de la pérdida de los bosques, y de la biodiversidad que los acompaña, nos motiva, en este Año Internacional de los Bosques a convocar a quienes tienen el conocimiento, a quienes toman las decisiones, a quienes tienen los recursos económicos, a los líderes ambientales y sociales, para generar actuaciones concretas y contundentes orientadas a cuidar y proteger nuestros bosques, a preservar nuestros recursos naturales y a defender nuestra soberanía sobre el conocimiento y el uso de los mismos. Convocamos a las instituciones para que emprendan medidas que defiendan los bosques, como la creación de espacios protegidos y corredores entre estas



áreas, el apoyo a prácticas eficientes y una gestión forestal sostenible, y la repoblación con especies autóctonas de las zonas deforestadas. Convocamos a los ciudadanos para que asuman hábitos de consumo que eviten la utilización insostenible de los bosques. Convocamos a los empresarios e industriales para que, a través de sus programas, se vinculen con acciones y recursos ligados a la Responsabilidad Social Empresarial, a este gran propósito departamental.



La Constitución de 1991, que consagró 49 artículos a la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, nos aporta el respaldo fundamental para comprometernos en esta empresa. Dentro de estos artículos, se pueden destacar:

- La función ecológica de la propiedad privada (Artículo 58).
- El derecho a un medio ambiente sano y a la participación ciudadana en las decisiones que puedan afectarlo, y el deber del Estado en la protección de la diversidad e integridad del ambiente (Artículo 79).
- La obligación del Estado de garantizar el desarrollo sostenible, la conservación, restauración o sustitución de los recursos naturales y de formular una política ambiental de desarrollo (Artículo 80).
- La obligación de proteger las riquezas culturales y naturales de la nación (Artículo 87).
- El deber del Estado de intervenir en la economía para preservar un ambiente sano, para lo cual puede limitar las libertades económicas (Artículos 333 y 334).

Acta de intención por la conservación de los bosques del departamento de Antioquia

Se invita a todos los actores comprometidos con la conservación de los bosques de Antioquia a:

- 1) Trabajar de manera articulada por la conservación de la biodiversidad, con énfasis en los bosques de Antioquia, priorizando los de la región central, donde se concentra el 74% de la población del departamento y donde existen quizás las mayores amenazas para la permanencia del bosque natural.
- 2) Formular un plan de acción y una estrategia de sostenibilidad



financiera que permitan iniciar acciones para la conservación de los bosques naturales del departamento de Antioquia.

- 3) Promover un evento para la firma de un Pacto por la Conservación de los Bosques Naturales de Antioquia en 2011, declarado por la ONU como el Año Internacional de los Bosques.

Aportes de los talleres preparatorios al Congreso Internacional de Bosques

A continuación se presentan algunos de los aportes realizados en el marco de los talleres preparatorios al Congreso Internacional de Bosques realizado en Medellín los días



23 y 24 de junio de 2011, con la intención de ir recogiendo insumos para la construcción de un plan de acción que reúna a los actores de la sociedad civil, de la academia, de la empresa privada y del Estado en torno a la conservación de los bosques en Antioquia.

Primer taller: Estado de los Bosques en Antioquia

Conferencia del Doctor Álvaro Duque: Deforestación, carbono y diversidad arbórea en los bosques de Antioquia

Según el mapa de ecosistemas de Colombia (IDEAM), tenemos más de 32 ecosistemas de bosques naturales, entre ellos los manglares, y 28 ecosistemas de vegetación secundaria que, en total, suman 69,3 millones de hectáreas equivalentes a 690.000 km² de los 1.100.000 km² de Colombia; en términos de porcentaje, Colombia tiene entonces casi el 60% de su territorio en bosques.

De acuerdo con las estadísticas, entre el momento en que se obtuvieron los primeros datos



Segundo taller: Hacia una estrategia de sostenibilidad financiera para la conservación de los bosques de Antioquia

Conferencia del doctor Luis Fernando Escobar: Fuentes de financiación para la conservación de bosques

Se pueden encontrar fuentes de financiación para la conservación de los bosques en una serie de recursos:

- Recursos propios de las corporaciones autónomas regionales, destinados a la gestión de bosques y áreas de reserva.
- Recursos de los departamentos y municipios, destinados a la protección de áreas estratégicas para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales, de acuerdo con el artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Para la jurisdicción de Corantioquia, estos recursos ascendieron en 2009 a \$19.427.025.750 y en 2010 a \$20.398.377.000.
- Recursos del sector eléctrico.
- Recursos provenientes de la inversión forzosa del 1% en proyectos que impliquen aprovechamiento de los recursos naturales. La CAR determina hacia dónde se orienta esta inversión.
- Incentivo a la conservación de bosques (Decreto 900/96).
- Recursos de compensación por afectación de coberturas vegetales en proyectos de infraestructura.
- Recursos de agencias de cooperación internacional (OIMT, Unión Europea, Conservación Internacional, The Nature Conservancy -TNC-, entre otras), con las cuales se hacen convenios.
- Alianzas de cooperación con empresas, como parte de su responsabilidad ambiental.
- Incentivos a la conservación, provenientes del mercado voluntario de carbono - Forest

sobre la cuestión y el año 2000, pudieron haber desaparecido 210 especies arbóreas en Colombia y un 11% pudo haberse extinguido entre 2000-2007. Se estima que, en Antioquia, desaparecieron 17 especies y se extinguió una. Para el año 2050, se proyecta que van a desaparecer 103 especies arbóreas de Antioquia y que se extinguirán 6, lo que es una tasa relativamente baja frente a la tasa estimada para la Amazonia.

Hace muchos años, se decía que había en Colombia 500.000 hectáreas de cativales (bosques densos en cativos); estos bosques se extendían desde Nicaragua hasta Colombia. Más tarde, con una mejor técnica cartográfica, se dijo que el área era de 375.000 ha. Pero una sola empresa, Maderas del Darién, consumió todos los cativales del país; ahora no quedan más de 25.000 hectáreas en Colombia.

Conferencia del Doctor Ignacio del Valle: El manejo de los bosques naturales en Colombia, fracaso histórico y recurrente

Desde su conformación, las corporaciones autónomas han sido ineficientes a la hora de inspeccionar la extracción de madera del bosque; no miden ni pesan la cantidad real que se saca y las estimaciones se hacen con base en la capacidad de carga de las motonaves. En este procedimiento, el Estado desconoce aproximadamente el 50% de lo que se extrae, dado que la operación consiste en restar del permiso, el equivalente a la capacidad de carga.



Carbon Standards (FCS)

- Proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación evitada -REDD y REDD+.

Tercer taller: Compromiso de las organizaciones socioambientales y el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales

Conferencia del doctor Juan Guillermo Garcés: Las reservas de la Sociedad Civil y las acciones de la comunidad organizada: Fundamento para la defensa de los relictos del bosque natural en el departamento de Antioquia

Hasta el año 2010, se habían declarado como Áreas Protegidas en el departamento de Antioquia, un total de 567.219 ha, lo que equivale a un poco menos del 9% del territorio antioqueño. De esta superficie, 184.200 ha son Parques Nacionales, 103.082 ha son Reservas Forestales Protectoras y 279.847 ha se encuentran en 18 zonas bajo cinco categorías de manejo, equivalentes al 4,4% del territorio.

A pesar del establecimiento de estas zonas de protección, no existen conexiones ni zonas de amortiguación entre ellas. Es aquí donde pueden cumplir un papel destacado las Reservas Regionales, las Zonas de Amortiguamiento y las Reservas de la Sociedad Civil. Es fundamental que todos los actores implicados se articulen en una iniciativa colectiva y participativa a través de una red ciudadana que contribuye a la conservación de los bosques del departamento.



Cuarto taller: Lineamientos jurídicos para la estructuración de una estrategia de acción interinstitucional

Conferencia del doctor Albeiro Pulgarín: Condiciones para una iniciativa legislativa a favor de la ordenación de los bosques

La defensa de los ecosistemas tiene que liberarse de cargas ideológicas. La protección de los bosques no da lugar a las ideologías y opiniones sino más bien reclama una posición filosófica a favor de la Vida. La ideología tiene los peligros de la subjetividad, de la unilateralidad y de la superficialidad. La ideología es inherente al ser humano, no es evitable, pero es superable. La defensa del medio ambiente no debe limitarse a visiones cortoplacistas, lo cual significaría una negación de la dialéctica que reclama la tarea de proteger la vida. Romper con concepciones ideológicas se logra dando el salto a las posiciones filosóficas, porque la defensa del ambiente es legítima, jurídica y constitucional; está sujeta además a la primacía del derecho internacional sobre el derecho interno.

Aportes para la construcción de un Plan de Acción orientado a la conservación de los bosques en Antioquia

A partir de los análisis y aportes de los diferentes actores que participaron en los espacios preparatorios del Congreso Internacional de los Bosques, se propusieron lineamientos con vistas a la construcción de un Plan de Acción para la conservación de los bosques antioqueños. Reflejan sin duda la diversidad de actores involucrados en la tarea. A continuación, se exponen estas directrices:

En lo político: Generar instrumentos de política pública y de ordenamiento

territorial que involucren la conservación, la recuperación y la restauración de ecosistemas.

En lo económico y financiero: Estructurar e implementar sistemas de pago por servicios ambientales e incentivos a la conservación, para proteger los bosques naturales y la biodiversidad. Lograr la inversión del sector privado para la conservación de los bosques naturales del departamento.

En la planificación y gestión: Asumir una gestión que integre el desarrollo de cuatro principios básicos: Equidad regional, Responsabilidad social pública y privada en la conservación, Reconocimiento social y Ordenamiento territorial.

En la educación y cultura: Sensibilizar y despertar conciencia con los particulares, las organizaciones y los gobiernos, para que adopten inmediatamente medidas conducentes a detener la pérdida de los bosques naturales y la diversidad biológica.

En la participación ciudadana y comunitaria: Realizar un trabajo social participativo e incluyente, y generar espacios para la participación de las comunidades.

En la investigación: Buscar la valoración económica de servicios ecosistémicos; implica la realización de un análisis microeconómico que considere la complejidad biológica y su interacción con sistemas socioculturales y económicos bien determinados.

Técnicos: Fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas para la restauración y la conectividad ecológicas, y crear sistemas productivos sostenibles con una reconversión tecnológica de los sistemas ganaderos.